



ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019
de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que :

El señor DUWAN ANDRES OCAMPO VANEGAS identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.192.026

ASISTIÓ al curso :

LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO,SEGURIDAD VIAL,MECANICA BASICA,MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO Y CUATRO POR CUATRO

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 8 horas

El día 24 de Enero de 2024, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

11/2

DIRECTOR
Horacio Franco Roldan



SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo